

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

**2020/3272** *Aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal Reguladora del IVTM y Precio Publico por prestación del Servicio Escuela de Verano.*

**Edicto**

Doña M<sup>a</sup> Francisca Espinosa García, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Benatae, (Jaén).

**Hace saber:**

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del IVTM, y Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Publico por prestación del Servicio Escuela de Verano publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm 133 de fecha 14 de julio de 2020, queda automáticamente elevado a definitivo, haciéndose público el texto integro para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local siendo el detalle el siguiente:

- Precio Publico por Prestación del Servicio Escuela de Verano: 10€/mes.

- IVTM

Cuota:

|                 |              |        |
|-----------------|--------------|--------|
| Otros vehículos | Ciclomotores | 8,84 € |
| Motocicletas    | Hasta 125cc  | 8,84 € |

Disposición final:

La presente Ordenanza entrara en vigor al día siguiente de su publicación integra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, permaneciendo en vigor hasta su derogación o modificación expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento

Benatae, a 01 de septiembre de 2020.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> FRANCISCA ESPINOSA GARCÍA.